

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE RESUELVE LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN “PRESEN SÁEZ DE DE DESCATLLAR”.

En el uso de las atribuciones que le concede la resolución de 5 de julio de 2018 del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de la Universitat y vista la convocatoria que aprueba sus bases y regula la convocatoria.

RESUELVE:

Conceder el VIII premio de investigación “Presen Sáez de Descatllar”, que tiene como propósito reconocer investigaciones de especial calidad relacionadas con los estudios de las mujeres feministas y de género, para tesis doctorales y trabajos de fin de máster a los estudiantes relacionados en Anexo I.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación.

La Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad.



Elena Martínez García
Valencia, 14 de noviembre de 2018

ANEXO I

Primer premio dotado con 1.000€, al mejor trabajo de fin de máster: “La fábrica de los ríos: un espacio de mujeres” de Amparo Castillo Mas, con NIF:966Y.

Primer premio dotado con 1.000€ a la mejor tesis doctoral: “Desde la esclavitud de mujeres negro africanas a la prostitución nigeriana en Alicante. Una geografía feminista (siglos XVI-XXI”, de Lidia Delicado Moratalla, con NIF:988A